

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 19 de octubre de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, por la que se da publicidad a la Corrección de Errores de la Resolución de otorgamiento de AAU de 23 de mayo de 2016 que se cita, en el término municipal de Sevilla.*

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Resolución de Corrección de Errores de la Autorización Ambiental Unificada Abreviada otorgada el 23 de mayo de 2016 por la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Sevilla a Emasesa, para el proyecto de valorización de residuos no peligrosos de alta carga orgánica mediante codigestión en la EDAR de San Jerónimo, en el t.m. de Sevilla.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Sevilla, 19 de octubre de 2017.- El Delegado, José Losada Fernández.